



## Hoy, en Luxemburgo

# España consigue 3000 toneladas adicionales de jurel mediante un acuerdo con Portugal

- El acuerdo beneficia con efecto inmediato a la flota de bajura del Cantábrico y Noroeste y del Golfo de Cádiz
- El ministro Luis Planas ha mantenido también en Luxemburgo reuniones bilaterales con sus colegas de Países Bajos e Irlanda, para tratar sobre propuesta de medidas técnicas, el “brexit”, la obligación de desembarque y los TAC y cuotas de diciembre

15 de octubre de 2018. Tras intensas negociaciones con la delegación portuguesa, en los márgenes del Consejo de ministros de Agricultura y Pesca, celebrado hoy en Luxemburgo, se ha alcanzado un acuerdo para que España disponga inmediatamente de 3000 toneladas adicionales de jurel de la zona CIEM 9a (sur de Galicia, Golfo de Cádiz y oeste de Portugal).

Este acuerdo beneficia con efecto inmediato a la flota de bajura del Cantabrico y Noroeste y del Golfo de Cadiz.

## REUNIONES BILATERALES

En Luxemburgo el ministro Luís Planas ha mantenido reuniones bilaterales con sus colegas de Países Bajos e Irlanda, para tratar sobre propuesta de medidas técnicas, el “brexit”, la obligación de desembarque y los TAC y cuotas de diciembre.

Asimismo, la secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, ha mantenido reuniones bilaterales con sus colegas de Países Bajos, Irlanda, Francia, Reino Unido, Portugal, Bélgica y Alemania para preparar el Consejo de Pesca de diciembre.